

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**22-10-98**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en la Escuela N° 49 y Escuela de Enseñanza Media N° 13 de Sierra de los Padres, constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:52, dice el

Sr. Presidente: Para finalizar con las exposiciones y pidiéndole disculpas porque lo alteré en el Orden del Día invito a hacer uso de la Banca Abierta al señor Alberto José Montesino, Director de la Escuela de Educación Media N° 13.

Sr. Montesino: Señor Presidente, saludo, agradezco y felicito la presencia de este Cuerpo Deliberativo de nuestro municipio, porque nos permite en nuestra casa que hoy esta sea la casa de todos, en el ámbito de este ambiente democrático, de instituciones fundamentales como la que hoy está en esta sala. En segundo lugar, señor Presidente le agradezco su pedido de disculpas, pero no he tenido el sentimiento de ofensa por esta alteración del Orden del Día, al contrario ustedes hoy son los dueños de casa. También por la docencia felicito y me alegra la presencia de este Cuerpo Deliberativo que el funcionamiento del mismo produce en todos los asistentes y fundamentalmente en los niños y los jóvenes, particularmente estos últimos de la escuela cuya comunidad yo represento en este momento, la escuela de Educación Media N° 13, a partir del año próximo, polimodal N° 13. El objeto del uso de esta Banca Abierta, que agradezco desde ya que se me haya cedido o concedido, es doble. Por un lado informarles sintéticamente nuestro proyecto educativo institucional que en lo curricular, en la enseñanza tiene que ver con que ya tenemos 68 inscriptos en las tres modalidades de polimodal que se ofrecen en este servicio: organización y gestión, economía, humanidades y ciencias sociales y ciencias naturales complementando la oferta que hace la Dirección de Cultura y Educación de nuestra provincia en la zona a través de la Escuela Agropecuaria N°1 cuya delegación también está presente con su director. Para ello necesitamos completar la ampliación del edificio que compartimos con la escuela EGB 49° que me ha precedido en el uso de esta banca, y por supuesto acompañar las necesidades o a la solución de las necesidades de la comunidad en lo que se refiere al área sociocomunitaria, nuestro proyecto prevé a partir de esa ampliación que debe terminarse, la apertura de nuestra biblioteca hacia la comunidad, lo mismo que nuestro laboratorio de informática, para lo cual nos hemos contactado en el mes de setiembre y el que corre con la Sociedad de Vecinos de Sierra de los Padres, que es la gestora, junto con el Departamento Ejecutivo de la creación de esta escuela allá por el año 1987, y que evidentemente también requerirá el acompañamiento de las instituciones afines especialmente al tema de la biblioteca cuya problemática fue perfectamente explicada en la exposición por el vicedirector de la escuela EGB 49° hace momentos. El segundo objeto del uso de esta banca es presentarle en este acto por Secretaría o por donde corresponda el presente proyecto de Resolución para que el Cuerpo lo considere a fin de declarar de interés la preservación del grupo institucional educativo de Sierra de los Padres formado por el Jardín de Infantes Municipal N° 7, Escuela de Educación General Básica N° 49 y la escuela de Educación Media N° 13, en su actual localización delimitada por las calles Argentina, Adolfo y Juan Manuel Bordeau de Sierra de los Padres, apoyando en consecuencia toda gestión y emprendimiento que tiendan al desarrollo funcional de todos los establecimientos educativos que conforman dicho cuerpo y posteriormente a su aprobación, comunicarlo a todas las instituciones y organismos públicos y privados de jurisdicción municipal y provincial que corresponda, fundamentalmente y en forma sintética por las siguientes razones. En el caso de la escuela de Educación Básica N° 49, por ser el primer servicio educativo instalado en esta localidad, como escuela primaria N° 49, localizado en el lugar en donde estamos. En el caso de nuestra escuela de Educación Media N°13, por haber sido gestionada por los vecinos a través de la Sociedad de vecinos de Sierra de los Padres con el apoyo formal de el Departamento Ejecutivo de nuestro Partido para la creación y funcionamiento de la misma en el edificio de la escuela primaria N° 49, hoy escuela EGB del mismo número, según constancian que obran en el expediente 581107753581/87 de la Dirección de la Educación Media, Técnica y Agraria de la Dirección General

de Cultura y Educación de nuestra provincia, funcionando en dicho edificio escolar provincial desde su creación y funcionando hasta la fecha con matrícula y docentes en parte articulados en el proceso de transformación educativa que implementa la Ley de Educación Provincial. Además por lo previsto en su proyecto educativo institucional 1999/2000, las gestiones iniciadas para su concreción que acabo sinópticamente de informar a este Cuerpo. En el caso del Jardín de Infantes Municipal N° 7, su nuevo edificio próximo a inaugurar ha sido ubicado enfrente del edificio provincial en el que funcionan las escuelas antes citadas. Todo ello conforma un enclave educativo que sirve a la propia localidad en la que está inserto el citado grupo institucional educativo como también a otras localidades vecinas de influencia debido al sistema de transporte que lo comunica, todo ello indudablemente beneficia a las familias en su desplazamiento hacia un mismo lugar en el cual el Municipio y la Provincia ofrecen el servicio de tres niveles de educación fundamental para sus hijos en esta zona rural y semi urbana permitiendo con ello el arraigo que beneficia al desarrollo de nuestra comunidad. Por último, señor Presidente, para cerrar esta exposición le manifiesto que acompaño en nombre de mi comunidad todos los pedidos de solución en orden a lo educativo, lo cultural, lo social comunitario, a los problemas de transporte, a las necesidades de salud y recreación que han sido presentadas por las personas que me precedieron y que seguramente algunas lo reiterarán puntualmente aquellos que continúen usando esta banca, porque entendemos y entiendo particularmente que ello contribuirá a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes a los cuales este Cuerpo particularmente está dedicado en su función institucional. Nada más, gracias.

-Aplausos de los presentes,

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor director por su presencia.

-Es la hora 11:58